

NOTA DE PRENSA

“DE ESPAÑOL A ESPAÑOL POR LA CONSTITUCIÓN” y 27 ASOCIACIONES MÁS SE DIRIGEN A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS NUEVAMENTE EN CONTRA DE LA LEY DE AMNISTÍA

En Madrid, a 26 de julio de 2024

”De español a español por la Constitución” como iniciativa de la sociedad civil de base y su coordinador, Amalio de Marichalar, Conde de Ripalda, se ha dirigido en nombre asimismo de 27 asociaciones de la sociedad civil a la presidenta del Parlamento Europeo, a la presidenta de la Comisión Europea y al presidente del Consejo Europeo, para denunciar nuevamente la inconstitucional ley de Amnistía, por atacar al corazón de la democracia española y, por tanto, al corazón de la democracia europea, sobre la base del documento en contra de la ley de Amnistía elaborado por ”De español a español por la Constitución” y al que se ha unido la Asociación Española de Mujeres Juristas, y que se envió a las instituciones europeas en mayo y ahora de nuevo renovado, sumándose a lo que esta misma semana el Tribunal Supremo ha dictaminado con plena contundencia.

En los escritos a dichas instituciones explica como esta ley ha sido acordada con un prófugo de la justicia española a cambio de 7 votos y redactada hasta el último momento a instancia de dicho prófugo para lograr así la autoamnistía de todos los condenados por sedición en 2017. Quienes así actuaron para dar un golpe de Estado en Cataluña se han visto recompensados con esta ley por el mismo presidente del Gobierno que dijo horas antes de las elecciones de julio de 2023 que nunca se haría esa ley por ir en contra de la Constitución.

En las cartas también se da cuenta del pacto que ha logrado para su investidura el presidente del Gobierno recibiendo también votos del partido que lleva en sus listas electorales ensangrentadas a terroristas.

Todo lo anterior significa con esta ley de Amnistía, un atentado directo a la independencia judicial, a la división de poderes, al Estado de Derecho, a la igualdad de todos los españoles, a la Constitución y a la democracia.

En las misivas también se da cuenta a las instituciones europeas de las medidas urgentes y extraordinarias que han de tomar por la corrupción que rodea al presidente del Gobierno y que aparece reflejada en los principales medios internacionales, que lógicamente está fuera de la “compliance” y del buen gobierno europeo y de las más mínimas normas éticas que cualquier gobernante ha de observar, ha de tener y ha de cumplir.

Asimismo se da cuenta en las cartas, de la iniciativa que desde hace 267 días se realiza en Madrid – también en Burgos y otros puntos de España - con una manifestación en contra de la ley de Amnistía y en defensa de la independencia judicial, la división de poderes, el Estado de Derecho, la igualdad de todos los españoles, la libertad de expresión y medios, la Constitución y la democracia, donde participan españoles de a pie de cualquier ideología en una muestra única y sin precedentes en Europa de lo que significa el “We the people”, llevado a su máxima expresión de reivindicación de los esenciales valores democráticos, con la razón y la palabra y de la visibilidad práctica de dichos valores en la calle día a día, y en actitud ejemplar.

Por último, se expresa en las cartas que se ha comenzado en julio una segunda campaña de recogidas de firmas, en contra de la ley de Amnistía, como las que ya se hicieran en primavera, que va a durar intensamente durante todo el verano hasta el otoño, por el momento; tanto en la manifestación diaria de Madrid, recogidas de forma manuscrita, así como desde las 28 instituciones de la sociedad civil, que han tomado la iniciativa, y que proceden de distintos rincones de España, y que de nuevo y diariamente, se va a denunciar dicha inconstitucional ley de Amnistía hasta lograr su derogación.

Desde las nuevas acciones en marcha en este mes de julio, también en nombre de las 28 asociaciones de la sociedad civil, Amalio de Marichalar, Conde de Ripalda, ha escrito al presidente del Senado el pasado día 9 de julio para instarle a la colaboración con la sociedad civil y poder denunciar conjuntamente la inconstitucional ley de Amnistía día a día.

En Madrid, a 26 de julio de 2024

Se adjunta lista de las 28 asociaciones y entidades de la sociedad civil en nombre de las cuales [”De español a español por la Constitución”](#) envía esta nota de prensa.